



RESOLUCIÓN 72/2021, de 19 de enero, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación "MULTINJECT - Molde de multiposición secuenciada para moldeado multimaterial por inyección".

Por Resolución 2110/2020, de 19 de enero, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, se convocó proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación "MULTINJECT - Molde de multiposición secuenciada para moldeado multimaterial por inyección".

Realizada la valoración de los méritos de las personas aspirantes por la Comisión de Valoración el día 13 de enero de 2021.

Vista la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo que eleva la Comisión de Valoración.

Considerando lo dispuesto en la base 6 de la convocatoria.

En uso de las competencias delegadas por Resolución 1420/2019, de 3 de julio, del Rector de la Universidad Pública de Navarra por la que se aprueba la estructura general del equipo rectoral y se determinan sus funciones,

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación "MULTINJECT - Molde de multiposición secuenciada para moldeado multimaterial por inyección", que se acompaña como anexo a esta Resolución.

Segundo.- Ordenar su publicación en la página web de la Universidad.

Tercero.- La presente resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, agota la vía administrativa, pudiendo interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Rector o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente al de su publicación.

Pamplona, 19 de enero de 2021

Olivina da Publica de Nivorra

Olivina da Publica de Nivorra

Vicerrectorado de Investigación

Francisco J Vicerrectorado de Investigación

Arregui Sant Martin

FECHA DE PUBLICACIÓN ARGITARATZE DATA

Vicerrector de Investigación



En cumplimiento de lo establecido en la Resolución nº 2110/2020 del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la convocatoria para la contratación de personal con cargo al Proyecto de Investigación "MULTINJECT Molde de multiposición secuenciada para moldeado multimaterial por inyección.".

La Comisión de Valoración ha resuelto establecer el siguiente orden de prelación de concursantes:

LISTA DE CONTRATACIÓN

JELUS MIRIA DEL	CASTILLO GARCÍA		
SANDRA ESPUELAS	3 TUATU		
ANGEL MARIA EC	HEVERRÍA LATCANO		
LUGYEL A'NGEL	60WTYLET MURENU		
Y para que conste, firman la prese	ente acta todos los reunidos a 43	de luero de 2021	
Presidente /	Vocal	Secretario	
	Atouto Selectico	#	
Hao Company	Fdo.: Marta Bourto	Fdo.: / farice	hone
No. of the second		1 feet	1